



CUT: 68372-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0286-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 04 de mayo de 2023

VISTO:

CUT	68372-2023	Fecha	19 de abril de 2023
Nombre solicitante	CHUNGA MORALES, SIXTO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0136-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	CHUNGA QUIROGA, WALTER		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0082-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 68372-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0136-2006 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 14/06/2006, otorgada a favor de CHUNGA QUIROGA, WALTER, respecto a la unidad operativa Cód.: 62325, SANTA ELENA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CHUNGA MORALES, SIXTO con DNI 02661815, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cód.: 62325, SANTA ELENA			
Área (ha)	Total	0.98440	Bajo riego	0.98440
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Sechura		
	Dist.	Bernal		
	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		

Ámbito Administrativo	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Chato
Bloque Riego	PMBP-05-B70 SAN RICARDO-HITO-LA DEFENSA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 533120.7061 / Norte: 9397114.2106	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	16831.86000(m ³ /año)

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA